Bogotá D.C, septiembre 13 del 2024 LAM-138-305-2024

ASUNTO: Envió orden de desembolso No. 7 anticipo RUBRO MANO DE OBRA (REEMBOLSO) contrato 138 de 2023.

AL: Señor Ingeniero Civil
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Firma de Interventoría Contrato 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
Medellín - Antioquia

Respetado Ingeniero:

Comedidamente me permito enviar la orden de operación No. 7 del 12 de septiembre de 2024, la cual corresponde a la orden de reembolso de gastos No. 7 por valor de $ 211.932.811,01, los cuales deben reembolsarse a la sociedad LAM CONSTRUCCIONES S.A.S, de acuerdo con la factura anexa FECC 8.

Es de precisar que la factura fue emitida por la empresa CONSTRUCTORA CENTAURO S.A.S. NIT. 901.431.531-7, y se está solicitando el **reembolso únicamente por el rubro No. 4 del plan de inversión del anticipo PAGO SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA**.

Lo anterior de acuerdo con el otrosí 1 del contrato No. 1 de mano de obra suscrito entre las sociedades antes mencionadas.

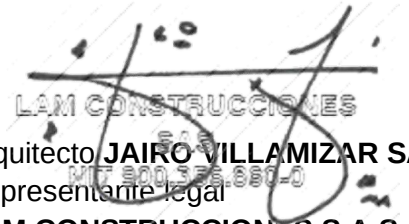
Es de precisar que la modificación (2) al plan de inversión del anticipo fue aprobada por la firma de interventoría mediante oficio IFA-122 del 5 de agosto de 2024.

Los documentos anexos son los siguientes:

1. Contrato de obra 1 mano de obra. Este es el contrato principal con toda la documentación soporte que reposa en la firma de interventoría.
2. Otrosí 1 al contrato de obra 1 de mano de obra de fecha 1 septiembre 2024.
3. Certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCTORA CENTAURO SAS, vigente ya que tiene fecha 4 de septiembre 2024.
4. Formato Orden de operación 7 (reembolso) de fecha 12 septiembre de 2024 debidamente firmada por el representante legal del constructor de obra.

5. Formato Orden de Reembolso 7 de fecha 12 septiembre de 2024 debidamente firmada por el representante legal del constructor de obra.
6. Factura FECC 8 del 12 septiembre 2024 por valor de $ 211.932.811,01
7. Comprobante de pago Banco de Bogotá de LAM CONSTRUCCIONES SAS a CONSTRUCTORA CENTAURO SAS.
8. Comprobante del Banco de Bogotá de transacción exitosa.
9. Certificación bancaria de Bancolombia donde se reembolsan los dineros a LAM CONSTRUCCIONES S.A.S. Es la misma cuenta corriente indicada en los formatos de orden de operación de Bancolombia.

Atentamente,



Arquitecto **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO**
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S